Fernando de la Mora, 27 de setiembre de 2023.

DICTAMEN C.U.O.C. N° 01 /2023

Visto: El Memorándum DAF/CF/DPAT N° 31/2023, de fecha 11 de setiembre de 2023, emitido por el Departamento de Patrimonio, a través del cual solicita la contratación de primas y gastos de seguros para la SENADIS.

El inicio del procedimiento de Contratación Directa (CD) N° 10/2023, para la contratación de **"Primas y gastos de seguros" – Plurianual, con ID N° 427.496.**

ANALISIS NORMATIVO

La Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, examina y considera las siguientes normativas.

- La Ley N° 2051/03, "De Contrataciones Públicas", en general.

ARTICULO 4° "PRINCIPIOS GENERALES" inc. **a) Economía y Eficiencia** *"Garantizarán que los Organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo a que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".*----------

ARTÍCULO 15°. **Estimación de Costo.** *"Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios".*----------

- La Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley N°2051/03"

ARTICULO 2° "PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES"

ANEXO - Guía para la elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas.

ANALISIS TÉCNICO

METODOLOGÍA APLICADA PARA LA CONFORMACIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL

Antecedentes

Las evidencias documentales proveniente de solicitud de Presupuesto realizada a firma dedicada a la prestación del servicio que es objeto del presente llamado, potencial oferente, permite disponer de precios referenciales del mercado, y su respuesta.

Así también de proceso realizado y contrato de la Convocante publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Asimismo, para la obtención del precio referencial del llamado, se ha utilizado la metodología considerando el promedio de los precios obtenidos, a los cuales se ha podido acceder.

"Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos".

De esta manera se cuenta con precios respaldados documentalmente, referentes al bien requerido.

En ese sentido, resulta importante mencionar la particularidad del proceso, específicamente para la contratación de seguros, teniendo en cuenta que no se puede acceder a mas fuentes que puedan indicar precios de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación, se ha procedido a consignar precios de referencia con los medios a los cuales se ha podido acceder.

"Excepcionalmente, si por la complejidad, especial o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".

Teniendo en cuenta lo mencionado y considerando que la DNCP, establece que se detalle la metodología utilizada para la obtención de Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización y/o distribución de bienes o servicios que puedan afectar el precio de referencia.

En ese tenor, ante lo expuesto y conforme al marco legal vigente, esta Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones considera haber cumplido con las disposiciones en relación al mecanismo de obtención de precios referenciales y no encuentra objeciones a fin de proceder al llamado de **Contratación Directa (CD) N° 06/2023, para la contratación del Servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo de bebederos" – Contrato Abierto - Plurianual, con ID N° 430.359.**

Los documentos respaldatorios se encuentran anexos, y forman parte del presente Dictamen.

Es el Dictamen de ésta Coordinación salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C. · SENADIS

Sr. Guillermo Fernández Cristaldo, Coordinador
Coordinación de Unidad Operativa
de Contrataciones
SENADIS

Presidencia de la Republica

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Fernando de la Mora, 27 de setiembre de 2023

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **Contratación Directa (CD) N° 10 /2023** ***"Primas y Gastos de Seguros"- Plurianual,*** **ID N° 427.496.**

N° de Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien a asegurar	Unidad de Medida	Presentación	Precio (1) Adj. Convocante Contrato N° 36/2022 ID N° 408.895.	Precio (2) PRESUPUESTO FENIX S.A. DE SEGUROS	Precio Referencial del llamado, considerando: promedio de los precios de mercado
		PARQUE AUTOMOTOR					
1	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Mitsubishi 4x4 Modelo: L200. Cabina doble. Año: 2005, color: Rojo. Chasis Nº: 93XJNK3405C539061. Código Patrimonial Nº 12001.10000.504.- Chapa Nº EAD 433	Mes	Evento	198.330	615.000	**406.600**
2	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Hyundai Modelo: H1. Tipo Minibus. Año: 2007, color: Gris. Chasis Nº: KMJWWH7BP766412. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1337.- Chapa Nº ANR 360	Mes	Evento	186.250	613.860	**400.000**
3	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra 4x4. Pickup. Cabina doble. Año: 2009, color: Blanco. Chasis N°: MA1TZ4BKLA2047067. Código Patrimonial Nº 12001.10000.20.- Chapa Nº BEX 828	Mes	Evento	172.915	558.350	**365.600**
4	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz . Modelo: Comil Pia Urbano LO712/37 año 2010, color: Blanco. Chasis N°: 9BM688270AB699244. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4700.- Chapa Nº OBB 601	Mes	Evento	453.330	1.079.830	**766.500**
5	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra. Modelo: Scorpio 4x4. Año: 2010, color: Plata. Chasis Nº: MA1TM4BKLA2F48919. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4326.- Chapa Nº OAY 054	Mes	Evento	183.330	580.000	**381.600**
6	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: FOTON Modelo: MPX, Tipo: Minibús. Año 2012, color: Blanco. Chasis Nº: LVCB2NBAODJ001248. Código Patrimonial N° 12001.10000.5613.- Chapa Nº OBL244.	Mes	Evento	226.665	662.750	**444.700**
7	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: JAC. Modelo: HK6105G. Ómnibus Inclusivo. Año 2015, color: Blanco/Verde. Chasis Nº: LI16B96G7FB100229. Código Patrimonial N° 12001.10000.7687.- Chapa Nº BYA490	Mes	Evento	793.330	1.597.000	**1.195.100**
8	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo:Minibus Inclusivo. Año: 2017, color: Blanco. Chasis Nº: LSKG5GC10HA220252. Código Patrimonial N° 12001.10000.7723.- Chapa Nº HBU 182	Mes	Evento	340.580	862.990	**601.700**
9	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo:Minibus Inclusivo. Chasis Nº: LSKG5GC19HA220251. Año: 2017, color: Blanco Código Patrimonial N° 12001.10000.7724.- Chapa Nº HBU 184	Mes	Evento	304.580	862.990	**583.700**
10	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Nissan. Modelo: Caravan Van. ZVRMGE24DFL23K Tipo: Ambulancia. Año: 1996., color: Blanco. Chasis Nº: VRMGE24-140742. Código Patrimonial N° 12001.10000.7722.- Chapa Nº HDY 394.	Mes	Evento	125.000	375.000	**250.000**
11	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Kia. Modelo: Sportage. 4x2. Año: 2019., color: Negro. Chasis Nº: KNAPM817BK7517763. Código Patrimonial N° 12001.10000.7916.- Chapa Nº HFV 290.	Mes	Evento	212.500	595.000	**403.700**
12	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 413CDI. Año: 2011, color: Blanco. Chasis Nº: 8AC904663BE041664. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4325.- Chapa Nº OAZ 032	Mes	Evento	383.330	1.083.000	**733.100**

13	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011., color: Blanco. Chasis Nº: 8AC903672BE045136 Código Patrimonial Nº: 12001.10000.8438 Chapa Nº OAZ247	Mes	Evento	208.330	684.165	**446.200**
14	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011., color: Blanco. Chasis Nº: 8AC903672BE043757 Código Patrimonial Nº 12001.10000.8437 Chapa Nº OAZ249	Mes	Evento	208.330	684.165	**446.200**
15	84131503-001	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011., color: Blanco. Chasis Nº: 8AC903672BE045081 Código Patrimonial Nº: 12001.10000.8436 Chapa Nº OAZ256	Mes	Evento	208.330	684.165	**446.200**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO							
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (SEDE CENTRAL) CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA							
16	84131501-006	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	333.330	1.025.000	**679.100**
17	84131501-001	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	208.300	666.667	**437.400**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL SAN ESTANISLAO)							
18	84131501-006	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	16.000	64.200	**40.100**
19	84131501-001	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	41.660	150.000	**95.800**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CAACUPE)							
20	84131501-006	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	29.165	120.000	**74.500**
21	84131501-001	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	41.660	150.000	**95.800**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL PILAR)							
22	84131501-006	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	19.580	83.330	**51.400**
23	84131501-001	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	41.660	150.000	**95.800**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CORONEL OVIEDO)							
24	84131501-006	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	12.420	55.000	**33.700**
25	84131501-001	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	41.660	150.000	**95.800**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL VILLARRICA)							
26	84131501-006	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	10.000	50.000	**30.000**
27	84131501-001	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	41.660	150.000	**95.800**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL TEBICUARYMI)							
28	84131501-006	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	18.330	80.000	**49.100**
29	84131501-001	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	41.660	150.000	**95.800**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CONCEPCIÓN)							
30	84131501-006	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	44.165	180.000	**112.000**
31	84131501-001	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	41.660	150.000	**95.800**

Ítems N° 1 al 31	Fuentes
Precio (1) 1 al 31	**Contrato N° 36/2022 - ID N° 408.895.**
Precio (2) 1 al 31	**Presupuesto: FENIX S.A. DEE SEGUROS**

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

CONTRATO Nº 36 /2022

Contratación Directa (CD) Nº 12/2022 "Primas y gastos de seguros" - Plurianual, ID Nº 408.895.

Entre **SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)**, con RUC Nº 80005380-0, domiciliada en las calles Jacarandá y Yerutí, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por la **Lic. Mariela Soledad Ramírez Burgos**, con Cédula de Identidad Nº 1.362.380., denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**, con RUC Nº 80001856-7 , domiciliada en la Avenida Aviadores del Chaco Nº 2059, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Señor Edgar Daniel Valdéz Cáceres**, con Cédula de Identidad Nº 4.188.565., en carácter de Gerente General y el **Señor Carlos Augusto Galeano**, con Cédula de Identidad Nº 1.874.616., en carácter de Gerente Administrativo Financiero, de conformidad con el Poder Especial, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del contrato es: Establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, en relación a la contratación de Primas y gastos de seguros, que se detallan en la planilla de adjudicación y se regirán por estas clausulas y las contenidas en la Leyes relativas a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Póliza
(d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) Los datos consignados en el SICP;
(g) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(h) La póliza a ser emitida por la aseguradora.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado

VºBº Legales

Javier Martínez
Asesor Jurídico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lic. Mariela S. Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

anteriormente., siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en esta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 408.895.**

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del **Ejercicio Fiscal Año 2023**, quedará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa (CD) Nº 12/2022**, para la contratación de **Primas y gastos de seguros - Plurianual**, con **ID N° 408.895.**, convocado por la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS). La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Nº 2774/2022**.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

Nro. de Ítems	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad /Meses	Tasa Premio	Premio Total
PÓLIZA DEL PARQUE AUTOMOTOR						
1	Seguro de vehículo Marca: Mitsubishi 4x4 Modelo: L200. Cabina doble. Año: 2005, color: Rojo. Chasis Nº: 93XJNK3405C539061. Código Patrimonial Nº 12001.10000.504. Chapa Nº EAD 433	Mes	Evento	12	198.330	**2.379.960**
2	Seguro de vehículo Marca: Hyundai Modelo: H1. Tipo Minibús. Año: 2007, color: Gris. Chasis Nº: KMJWWH7BP766412. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1337. Chapa Nº ANR 360	Mes	Evento	12	186.250	**2.235.000**

VºBº Legales

Javier Martínez
Asesor Jurídico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros
FENIX SEGUROS

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lic. Mariela S. Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

3	Seguro de vehículo Marca: Mahindra 4x4. Pickup. Cabina doble. Año: 2009, color: Blanco. Chasis N°: MA1TZ4BKLA2047067. Código Patrimonial Nº 12001.10000.20.- Chapa Nº BEX 828	Mes	Evento	12	172.915	**2.074.980**
4	Seguro de vehículo Marca: Mercedes Benz. Modelo: Comil Pia Urbano LO712/37 año 2010, color: Blanco. Chasis N°: 9BM688270AB699244. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4700. Chapa Nº OBB 601	Mes	Evento	12	453.330	**5.439.960**
5	Seguro de vehículo Marca: Mahindra. Modelo: Scorpio 4x4. Año: 2010, color: Plata. Chasis Nº: MA1TM4BKLA2F48919. Código Patrimonial Nº 2001.10000.4326. Chapa Nº OAY 054	Mes	Evento	12	183.330	**2.199.960**
6	Seguro de vehículo Marca: FOTON Modelo: MPX, Tipo: Minibús. Año 2012, color: Blanco. Chasis Nº: LVCB2NBAODJ001248. Código Patrimonial N° 12001.10000.5613. Chapa Nº OBL244.	Mes	Evento	12	226.665	**2.719.980**
7	Seguro de vehículo Marca: JAC. Modelo: HK6105G. Ómnibus Inclusivo. Año 2015, color: Blanco/Verde. Chasis Nº: LI16B96G7FB100229. Código Patrimonial N° 2001.10000.7687. Chapa Nº BYA490	Mes	Evento	12	793.330	**9.519.960**
8	Seguro de vehículo Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo: Minibús Inclusivo. Año: 2017, color: Blanco. Chasis Nº: LSKG5GC10HA220252. Código Patrimonial N° 2001.10000.7723. Chapa Nº HBU 182	Mes	Evento	12	340.580	**3.654.960**
9	Seguro de vehículo Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo: Minibús Inclusivo. Chasis Nº: LSKG5GC19HA220251. Año: 2017, color: Blanco Código Patrimonial N° 2001.10000.7724. Chapa Nº HBU 184	Mes	Evento	12	304.580	**3.654.960**

VºBº Legales

Javier Martínez
Asesor Jurídico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD · SENADIS · MINISTRA SECRETARIA

Lic. Mariela S. Ramírez Burgos
Ministra Secretaría Ejecutiva
SENADIS

10	Seguro de vehículo Marca: Nissan. Modelo: Caravan Van. ZVRMGE24DFL23K Tipo: Ambulancia. Año: 1996., color: Blanco. Chasis Nº: VRMGE24-140742. Código Patrimonial N° 12001.10000.7722. Chapa Nº HDY 394.	Mes	Evento	12	125.000	**1.500.000**
11	Seguro de vehículo Marca: Kia. Modelo: Sportage. 4x2. Año: 2019., color: Negro. Chasis Nº: KNAPM817BK7517763. Código Patrimonial N° 12001.10000.7916. Chapa Nº HFV 290.	Mes	Evento	12	212.500	**2.550.000**
12	Seguro de vehículo Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 413CDI. Año: 2011, color: Blanco. Chasis Nº: 8AC904663BE041664. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4325. Chapa Nº OAZ 032	Mes	Evento	12	383.330	**4.599.960**
13	Seguro de vehículo Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011., color: Blanco. Chasis Nº: 8AC903672BE045136 Código Patrimonial Nº: 12001.10000.8438 Chapa Nº OAZ247	Mes	Evento	12	208.330	**2.499.960**
14	Seguro de vehículo Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011., color: Blanco. Chasis Nº: 8AC903672BE043757 Código Patrimonial Nº 12001.10000.8437 Chapa Nº OAZ249	Mes	Evento	12	208.330	**2.499.960**
15	Seguro de vehículo Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011., color: Blanco. Chasis Nº: 8AC903672BE045081 Código Patrimonial Nº: 12001.10000.8436 Chapa Nº OAZ256	Mes	Evento	12	208.330	**2.499.960**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO						
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (SEDE CENTRAL) CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA						
16	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	12	333.330	**3.999.960**
17	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	12	208.300	**2.499.600**

VºBº Legales

Javier Martínez
Asesor Jurídico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lic. Mariela S. Ramírez Burgos
Ministra Secretaría Ejecutiva
SENADIS

SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENADIS · MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL SAN ESTANISLAO)						
18	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	12	16.000	**192.000**
19	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	12	41.660	**499.920**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CAACUPE)						
20	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	12	29.165	**349.980**
21	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	12	41.660	**499.920**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL PILAR)						
22	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	12	19.580	**234.960**
23	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	12	41.660	**499.920**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CORONEL OVIEDO)						
24	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	12	12.420	**149.040**
25	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	12	41.660	**499.920**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL VILLARRICA)						
26	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	12	10.000	**120.000**
27	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	12	41.660	**499.920**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL TEBICUARYMI)						
28	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	12	18.330	**219.960**
29	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	12	41.660	**499.920**
PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CONCEPCIÓN)						
30	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido	Mes	Evento	12	44.165	**529.980**
31	Seguro contra Robo / Asalto	Mes	Evento	12	41.660	**499.920**
					Total Gs.	**61.824.480**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **Guaraníes sesenta y un millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientos ochenta.-**

VºBº Legales

Javier Martínez
Asesor Jurídico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lic. Mariela S. Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la suscripción del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

En observancia al artículo 14 de la Ley Nº 2051/03, la validez de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios, aprobados y asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2023.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección:

Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS, Sede Central, sito Jacarandá y Yerutí, Zona Norte de la ciudad de Fernando de la Mora.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: el **Departamento de Ejecución de Contratos y Suministros en forma conjunta con el Departamento de Patrimonio**.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% (díez por ciento) del monto total del contrato.

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

VºBº Legales

Javier Martínez
Asesor Jurídico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

FENIX SA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Lic. Mariela S. Ramírez Burgos
Ministra Secretaria Ejecutiva
SENADIS

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay al día 11 mes de octubre y año 2022.

VºBº Legales

Javier Martínez
Asesor Jurídico
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Firmado por: **Mariela Soledad Ramírez Burgos**
en representación de la **SENADIS**

Firmado por: **Carlos Augusto Galeano**
en representación de **FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

Firmado por: **Edgar Daniel Valdez Cáceres**
en representación de **FÉNIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.**

RE: Solicitar precios referenciales para la contratación de Primas y Gastos de Seguros para la SENADIS

Carmen Gaona <cgaona@fenixseguros.com.py>
Vie 22/9/2023 17:41
Para:UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>

1 archivos adjuntos (1 MB)
COTIZACION REFERENCIAL DE FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.pdf;

Buenas tardes señores
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones (C.U.O.C.)
Dirección de Administración y Finanzas
SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)

Adjuntamos nuestra cotizaciòn referencial para vuestro proceso licitatorio.

Cualquier consulta a las òrdenes y disculpe la demora.

Saludos,

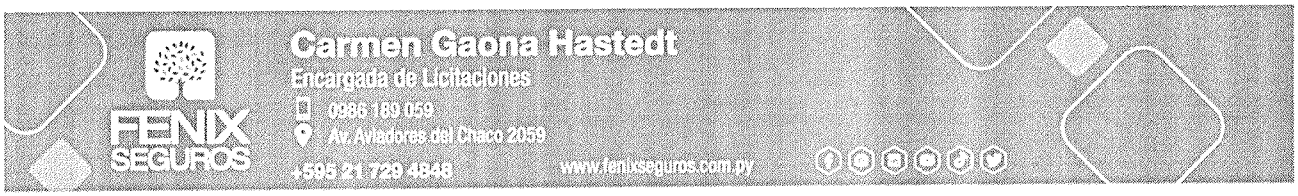

De: UOC SENADIS <uoc_senadis@hotmail.com>
Enviado: martes, 12 de septiembre de 2023 11:19
Para: Correo Corporativo <fenixsa@fenixseguros.com.py>
Cc: Carmen Gaona <cgaona@fenixseguros.com.py>
Asunto: Solicitar precios referenciales para la contratación de Primas y Gastos de Seguros para la SENADIS

Buenos días,
Sres. FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

En virtud a la Resolución DNCP N°1890/2020 *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03"*, en ese sentido les solicitamos su valiosa colaboración, a fin de proveernos de precios de referencia de los bienes a asegurar que se detallan en el archivo enviado adjunto al presente.
Esperando una respuesta favorable a lo peticionado.
Saludos cordiales
Atte.

Emilce Fleitas Aveiro
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones (C.U.O.C.)
Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad- SENADIS
Jacarandá y Yerutí- Zona Norte- Fernando de la Mora
(595)21. 689 4000 - (595)21.670.569- (595)21.670.666- INTERNO: 193
http://www.senadis.gov.py/
https://www.facebook.com/senadispy
https://twitter.com/senadispy
https://www.youtube.com/channel/UCNIl9OqX_snrgiTDy59W3LQ
"Evita imprimir este e-mail si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua, energ??a y recursos forestales"

FENIX SEGUROS
Compañero de vida

Asunción, 22 de setiembre de 2023

Señores
Coordinación de Unidad Operativa de Contrataciones (C.U.O.C.)
Dirección de Administración y Finanzas
SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)
Jacaranda y Yeruti; Fernando de la Mora
Presente

Ref.: **Cotización referencial "PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS para SENADIS"**

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de remitirles adjunto nuestra cotización referencial para los riesgos detallado en la planilla adjunta.

Sin otro motivo particular, les saludamos atentamente,

FENIX SEGUROS
Carmen Gaona Hastedt
Licitaciones

FENIX SEGUROS
Compañera de vida

0000001

PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS - PLURIANUAL

COBERTURA TOTAL POR 12 (DOCE) MESES - SIN FRANQUICIA

ENTIDAD SOLICITANTE: SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD - SENADIS

N° DE ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A ASEGURAR	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD/ MESES A ASEGURAR	CAPITAL A ASEGURAR Gs.	PRECIO UNITARIO x mes (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	PÓLIZA DEL PARQUE AUTOMOTOR					
1	Seguro de vehículo: Marca: Mitsubishi 4x4 Modelo: L200. Cabina doble. Año: 2005, color: Rojo. Chasis N°: 93XJNK3405C539061. Código Patrimonial Nº 12001.10000.504.- Nº EAD 433 Chapa	**COBERTURA por 12 meses** **Cobertura total** **SIN FRANQUICIA**	12	140.000.000	615.000	7.380.000
2	Seguro de vehículo: Marca: Hyundai Modelo: H1. Tipo Minibus. Año: 2007, color: Gris. Chasis N°: KMJWWH7BP766412. Código Patrimonial Nº 12001.10000.1337.- Chapa Nº ANR 360	**1.** Incendio, Accidente, Robo y Hurto parcial o total del vehículo	12	131.600.000	613.860	7.366.320
3	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra 4x4. Pickup. Cabina doble. Año: 2009, color: Blanco. Chasis N°: MA1TZ4BKLA2047067. Código Patrimonial Nº 12001.10000.20.- Chapa Nº BEX 828	**2.** Responsabilidad Civil	12	122.200.000	558.350	6.700.200
4	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz . Modelo: Comil Pia Urbano LO712/37 año 2010, color: Blanco. Chasis N°: 9BM688270AB699244. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4700.- Chapa Nº OBB 601	2.1 Lesiones Corporales y/ o muerte de funcionarios en desempeños de sus funciones, se indemnizará por cada asiento. 2.2 Lesiones Corporales y/ o muerte de terceras personas, se indemnizará por cada asiento. 2.3 Daños causados a cosas de terceros, siempre y cuando el vehículo asegurado sea el responsable del mal ocasionado	12	320.000.000	1.079.830	12.957.960
5	Seguro de vehículo: Marca: Mahindra. Modelo: Scorpio 4x4. Año: 2010, color: Plata. Chasis N°: MA1TM4BKLA2F48919. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4326.- Chapa Nº OAY 054		12	129.800.000	580.000	6.960.000
6	Seguro de vehículo: Marca: FOTON Modelo: MPX, Tipo: Minibús. Año 2012, color: Blanco. Chasis N°: LVCB2NBAODJ001248. Código Patrimonial N° 12001.10000.5613.- Chapa N° OBL244.	**3.** Accidentes Personales	12	160.000.000	662.750	7.953.000
7	Seguro de vehículo: Marca: JAC. Modelo: HK6105G. Ómnibus Inclusivo. Año 2015, color: Blanco/Verde. Chasis N°: LJ16B96G7FB100229. Código Patrimonial N° 12001.10000.7687.- Chapa N° BYA490	3.1 En caso de muerte o invalidez, parcial, total y permanente, se indemnizará por cada asiento al ocupante fallecido o inválido.	12	560.000.000	1.597.000	19.164.000
8	Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo:Minibus Inclusivo. Año: 2017, color: Blanco. Chasis N°: LSKG5GC10HA220252. Código Patrimonial N° 12001.10000.7723.- Chapa N° HBU 182	**4.** Cobertura de daños por tumulto y/ o alboroto popular y/o huelga.	12	215.000.000	862.990	10.355.880
9	Seguro de vehículo: Marca: Maxus. Modelo: V80. Tipo:Minibus Inclusivo. Chasis N°: LSKG5GC19HA220251. Año: 2017, color: Blanco Código Patrimonial N° 12001.10000.7724.- Chapa N° HBU 184	**5.** Cobertura de Cualquier conductor pudiendo ser o no ser éste chofer y/ o funcionario de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), siempre y cuando el mismo realice tareas para esta institución.	12	215.000.000	862.990	10.355.880
10	Seguro de vehículo: Marca: Nissan. Modelo: Caravan Van. ZVRMGE24DFL23K Tipo: Ambulancia. Año: 1996., color: Blanco. Chasis N°: VRMGE24-140742. Código Patrimonial N° 12001.10000.7722.- Chapa N° HDY 394.		12	50.000.000	375.000	4.500.000
11	Seguro de vehículo: Marca: Kia. Modelo: Sportage. 4x2. Año: 2019., color: Negro. Chasis N°: KNAPM817BK7517763. Código Patrimonial N° 12001.10000.7916.- Chapa N° HFV 290.	**6.** Servicios Adicionales sin costo: * Cobertura de grúa con asistencia de mecánica ligera las 24 hs. para todos los vehículos en todo el territorio de la República. * Asistencia de ambulancia para casos de accidentes y/o emergencias las 24 hs. * Asesoramiento legal en siniestros las 24 hs. Cobertura juridica las 24 hs. * Franquicia: Exonerado.	12	150.000.000	595.000	7.140.000
12	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 413CDI. Año: 2011, color: Blanco. Chasis N°: 8AC904663BE041664. Código Patrimonial Nº 12001.10000.4325.- Chapa Nº OAZ 032		12	271.600.000	1.083.000	12.996.000

13	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011., color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE045136 Código Patrimonial Nº: 12001,10000,8438Chapa N° OAZ247		12	147.732.498	684.165	8.209.980
14	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011., color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE043757 Código Patrimonial Nº 12001.10000.8437Chapa N° OAZ249		12	147.732.498	684.165	8.209.980
15	Seguro de vehículo: Marca: Mercedes Benz Modelo: Sprinter 313 CDI Año: 2011., color: Blanco. Chasis N°: 8AC903672BE045081 Código Patrimonial Nº: 12001.10000.8436Chapa N° OAZ256		12	147.732.498	684.165	8.209.980
	POLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO					
	PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (SEDE CENTRAL) CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA					
16	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido		12	8.170.247.891	1.025.000	12.300.000
17	Seguro contra Robo / Asalto		12	500.000.000	666.667	8.000.000
	PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL SAN ESTANISLAO)					
18	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido		12	382.669.864	64.200	770.400
19	Seguro contra Robo / Asalto		12	100.000.000	150.000	1.800.000
	PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CAACUPE)					
20	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido		12	706.338.652	120.000	1.440.000
21	Seguro contra Robo / Asalto		12	100.000.000	150.000	1.800.000
	PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL PILAR)					
22	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido		12	464.733.257	83.330	999.960
23	Seguro contra Robo / Asalto		12	100.000.000	150.000	1.800.000
	PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CORONEL OVIEDO)					
24	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido		12	297.864.515	55.000	660.000
25	Seguro contra Robo / Asalto		12	100.000.000	150.000	1.800.000
	PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL VILLARRICA)					
26	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido		12	238.307.039	50.000	600.000
27	Seguro contra Robo / Asalto		12	100.000.000	150.000	1.800.000
	PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL TEBICUARYMI)					
28	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido		12	432.698.090	80.000	960.000
29	Seguro contra Robo / Asalto		12	100.000.000	150.000	1.800.000
	PÓLIZA DE SEGURO DE EDIFICIO Y CONTENIDO (FILIAL CONCEPCIÓN)					
30	Seguro contra todo riesgo: Incendio del Edificio y Contenido		12	1.070.593.769	180.000	2.160.000
31	Seguro contra Robo / Asalto		12	100.000.000	150.000	1.800.000
					PRECIO TOTAL Gs.	**178.949.540**